

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión del Talento Humano Procedimiento de Administración del Talento Humano Certificado Inexistencia o Insuficiencia de Personal	Versión: 03
		Código: F02-P01-GTH
		Fecha: 2024-07-31

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

CONSIDERANDO

Que la SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA, requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es:

Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con el ejercicio contable de la entidad de conformidad con el procedimiento de contabilidad.

Que el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 señala:

“Artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo (...).”

Que conforme con la justificación presentada en los estudios previos por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la Entidad.

CERTIFICA QUE:

- Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

La presente certificación se expide en Manizales, el 2026-01-01

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión del Talento Humano Procedimiento de Administración del Talento Humano Certificado Inexistencia o Insuficiencia de Personal	Versión: 03
		Código: F02-P01-GTH
		Fecha: 2024-07-31

FIRMA ELECTRONICA
Leidy Vanesa Alvarado Llano
Subdirector Gestión Administrativa

Revisado y validado por: Maria Liliana Herrera Valencia